



Montevideo, 20 de abril de 2022.

R. de D. N°130/2022

Acta 1180

EE2022-67-001-000295

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, presentada por la funcionaria Sra. Laura Beatriz Díaz Juanicotenea C.10.140, a partir del 30 de abril de 2022.

RESULTANDO: que existe informe de la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud, del Banco de Previsión Social, respecto de la configuración de imposibilidad física.

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria por imposibilidad física.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Laura Beatriz Díaz Juanicotenea C.10.140, a su cargo de Administrativo III, Escalafón C, Grado 2, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 30 de abril de 2022.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a Coordinación Filatelia para conocimiento.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**